



ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 1867-42-L117

En Santiago de Chile, a 11 días del mes de diciembre de 2017 en dependencias de la Dirección General de Movilización Nacional, se reunió la Comisión Evaluadora indicada en el punto 10, letra f. de las Bases Administrativas aprobadas mediante Resolución Exenta DGMN DEAL (P) N° 5804 de 29 de Noviembre de 2017, para el servicio de de control de plagas (palomas) para vivienda fiscal jefe zona norte Iquique.

Presidió la Comisión Evaluadora el Subdirector General y evaluaron las ofertas el siguiente personal:

Subdirector General	: Crl. Oscar Quintana Paulos
Jefe Depto. de Apoyo Logístico	: Tcl. Cristian Ramírez Cádiz
Jefe Sección de Infraestructura	: SG2 Cesar Ulloa Mayorga

Asistieron los siguientes asesores (con derecho a voz)

Jefe Depto. Finanzas reemplazante	: EC. Pablo Barra Llanca
Jefe Depto. Jurídico reemplazante.	: EC. Francisco Saavedra Cruz
Jefe Sección Adquisiciones (secretario)	: PAC. Cristian Campos Zavan

1. El cierre de ofertas y apertura electrónica se produjo el 07 de Diciembre 2017, presentándose el siguiente oferente a través del portal:

A. OUT IQUIQUE S.A. RUT 76.758.856-9

2. No se efectuaron consultas en la presente licitación.

3. No se efectuó a través del "Foro inverso" del portal, aclaraciones a las ofertas presentadas durante la etapa de evaluación.

4. Dentro de las ofertas, se verifica el cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y económicos constatando lo siguiente:

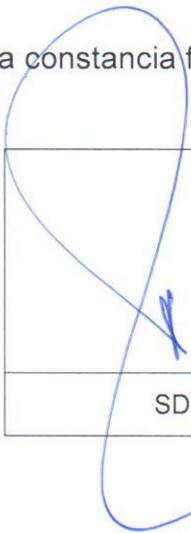
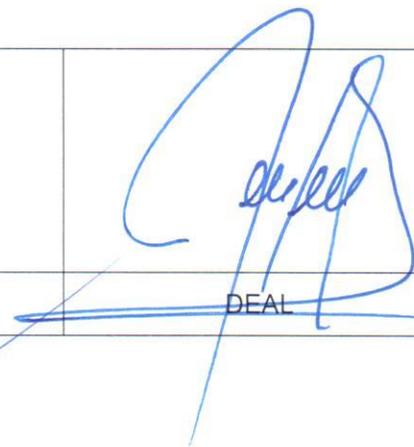
- El oferente A, en su oferta técnica no presenta el requerimiento que es evaluado "Tiempo en que se demora en efectuarlo", no alcanzando lograr la ponderación mínima del 70%.



5. Analizada la propuesta por la comisión, los integrantes con derecho a evaluación y por una unanimidad, acuerdan proponer al Director General lo siguiente:

Declarar Inadmisibles la oferta y desierta la licitación ID 1867-42-L117 "Contratación de servicio de control de plagas (palomas) para vivienda fiscal jefe zona Iquique".

Para constancia firman:

		
SDG	DEAL	JEFE SECC. INFRAESTRUCTURA

DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION PUBLICA ID N° 1867-42-L117

Fecha: 11 Dic 2018

De conformidad con las normas de transparencia y la ley de compras públicas, yo OSCAR QUINTANA PALLAS, Cédula de identidad N° 9.353.541-3, declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas, que me impidan participar en la comisión evaluadora. En caso contrario me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.

OSCAR QUINTANA P
GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS

SUBDIRECTOR GENERAL
CARGO
DGMN

DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION PUBLICA ID N° 1867-42-L117

Fecha: 11/mic/2017

De conformidad con las normas de transparencia y la ley de compras públicas, yo CÉSAR ULLOA TRAYORGA, Cédula de identidad N° 13.738.512-0, declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas, que me impidan participar en la comisión evaluadora. En caso contrario me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.



SGR (MCTM) CÉSAR ULLOA TRAYORGA

GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS

JEFE CONT. Y DEP.

CARGO

DGMN

DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION PUBLICA ID N° 1867-42-LM7

Fecha: 11 Dic / 2017

De conformidad con las normas de transparencia y la ley de compras públicas, yo Cristina Román Cádiz, Cédula de identidad N° 14.260.785-8, declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas, que me impidan participar en la comisión evaluadora. En caso contrario me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.


Cristina Román Cádiz
GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS
Jefe del DEAC
CARGO
DGMN